



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LEMPIRA

municipalidadesanrafaellempira@gmail.com

teléfono 9889-6615

Administración 2022-2026



CERTIFICACIÓN

La suscrito Secretario municipal del municipio de San Rafael, departamento de Lempira, por medio certifica: que en el libro de actas municipales que esta municipalidad lleva en el archivo, que corresponde a los años 2021-2022; Folio 55 se encuentra el punto de acta que dice así, puntos actas nº56 Sesión ordinaria que celebra la honorable corporación municipal en su respectivo salón de sesiones el día martes 15 de febrero del año 2022, siendo las 2:00 pm, presidió el señor alcalde Jorge Leonel Cáceres Reyes con presencia de la vice alcaldesa, María de Jesús Sorto Reyes, y los regidores por orden: Regidor I María del Rosario Mejía Sánchez, Regidor III José Roberto Rodríguez García, Regidor IV Rubia Nalesia García, Regidor V Orlando Izaguirre Madrid, Regidor VI Carmen Leticia Sorto García, Regidor VII; Pedro Gómez García, Regidor VIII José Alexander Pérez Dubon faltando sin justificación alguna el Regidor II Denis Ebelyn Hernández Sorto y ante el secretario que suscribe y da fe. Agenda 1º...2º...3º...4º...5º...6º Se Propuso la creación del usuario, Oficial de Información Pública OIP, el alcalde manifestó que nunca se ha puesto en práctica el portal de transparencia, para que todo lo que se realice en la municipalidad sea visible a toda la sociedad, la alcaldía de San Rafael siempre ha quedado en último lugar del antes mencionado, aprovecho para mencionar que todo lo que vaya a pasar en la municipalidad será consensuado con la corporación porque el deseo es levantar la imagen del municipio. Toda la corporación dio su opinión sobre este punto, expresando que es importante para la población, el alcalde propuso como encargada del portal de transparencia a la Licda. Olga María Leiva Sorto con DNI: 1320-1999-00269. Antes de aprobarse la regidora Rubia Nalesia García pregunto, que si el encargado del portal tendría un salario? el alcalde aclaro que no se pagaría por eso, con toda la corporación de acuerdo se aprobó la solicitud de usuario de OIP 7º...8º...9º...10º...11º...12º...13º...14º...15º...

Extendida en el municipio de San Rafael, departamento de Lempira, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil veintidós.



HECTOR ARNULFO MEJIA PEREZ
Secretario Municipal.